



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0056450/2016

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en sus Resoluciones HCD 538/2017, 8/2018 y Resolución Decanal 3/2018 y, en consecuencia, se solicita la renovación de la designación por concurso de la Dra. Ximena TRIQUELL, Leg. 36142; y

CONSIDERANDO

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 41 a 42, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5329 cuyos términos se comparten, y lo establecido por la R.R N° 465/2017 (t.o de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06.

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en sus Resoluciones HCD 538/2017, 8/2018 y Resolución Decanal 3/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Ximena TRIQUELL, Leg. 36142, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva, en la cátedra "Semiótica Literaria I" de la Escuela de Letras a partir del 30 de julio de 2017 y por el término de cinco años

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO

mp